Chía, Cundinamarca 20 de noviembre de 2022

MRPP-SIM-SAMC-GER-013

SEÑORES:
SECRETARÍA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL
MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA
CALLE 10 No 0E-16 Ed. Centro Empresarial
Cúcuta

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA 1968 DE 2022 Objeto "ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE EQUIPAMIENTOS HOGAR DE PASO, SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO, DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL PALACIO MUNICIPAL EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA" – LOTE 3 DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACION DEL PALACIO MUNICIPAL.

ASUNTO: SOLICITUD ADICIÓN Y PRÓRROGA DEL CONTRATO

Cordial saludo:

Por medio de la presente nos permitimos solicitar adición y prórroga al contrato de obra de la referencia, solicitud soportada en las razones que se exponen a continuación, las cuales han afectado el cronograma de obra y avance la misma:

- Aun cuando la entidad realizó reparaciones en la cubierta en el área de talento humano, se continuaron evidenciando filtraciones a causa de la presencia de lluvias en la zona, las mismas deben ser reparadas con el fin de que el nuevo cielo raso no vaya a verse afectado; la realización de dichas reparaciones requiere de un estado de tiempo adecuado, sin embargo, el estado del tiempo no ha sido favorable para realizar dichas intervenciones en los tiempos establecidos, generando atrasos en la instalación del cielorraso.

De igual manera, se listan a continuación las actividades no previstas requeridas para suplir las necesidades de las diferentes áreas a intervenir y de esta manera cumplir con el alcance del contrato:

NP	Ítems No Previstos		
NP33	Suministro e instalación de breaker 3 polos 100 amperios	UND	12
NP34	Adecuaciones cubierta talento human	GLB	1
NP35	Impermeabilización de cubierta	M2	120

Por las razones expuestas anteriormente, se solicita adición al contrato de obra por valor de SESENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($65.000.000,00) y prórroga por un periodo de 20 días, es decir hasta el 20 de diciembre de 2022; es de aclarar que el tiempo solicitado es el requerido para la ejecución de las actividades no previstas

Sin otro particular y habiendo expuestos las razones por las cuales se realiza la presente solicitud de prórroga y adición al contrato de obra de la referencia, quedamos atentos a la evaluación, observaciones y respuesta a dicha solicitud.

Cordialmente,

MAURICIO RAFAEL PABA PINZÓN
C.C. 8.798.107 DE GALAPA (ATL)
REPRESENTANTE LEGAL